



I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

REGION DE LOS LAGOS

SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° : 41

DIA : 18 de diciembre de 2013.

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

A C T A N ° 41

1. En Calbuco, a 18 de diciembre de 2013.
2. El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 11:00 horas.
Hora Término: 13:50 horas.
5. ASISTENCIA.
CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SEÑORA CAROLA SANCHEZ – DIRECTORA DIDECO.
SEÑORA TANIA BAHAMONDE – DIRECTORA FINANZAS.
SEÑORA KAREN VICENCIO – DIRECTORA UNIDAD DE CONTROL.
SEÑOR ORLANDO BELLO – DIRECTOR SECPLAN.
SEÑOR EDUARDO REYES – DIRECTOR DESAM.
SEÑORA OTILIA HERNANDEZ - ENCARGADA FINANZAS DAEM.

PARTICIPAN

SECRETARIO.- SECRETARIO MUNICIPAL SR. LEONEL VILLARROEL
VILLARROEL.

6. TABLA.

- 6.1 Saludos Sr. Alcalde.
- 6.2 Lectura Actas.
- 6.3 Correspondencia recibida.
- 6.4 Cuenta Señor Alcalde.
- 6.5 Dieta Mensual a percibir año 2014 por los señores Concejales. Art. 88° Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.6 Ajuste Presupuestario DAEM.
- 6.7 Ajuste Presupuestario DESAM.
- 6.8 Ajuste Presupuestario Municipal.
- 6.9 Subvenciones Municipales 2014.
- 6.10 Funciones Personal a Honorarios Municipalidad año 2014.

6.11 Plazas Productivas.

6.12 Ordenanza Municipal para Reglamento Comercio Ambulante en la vía pública de la ciudad de Calbuco.

6.13 Renovación Rol de Patente de Alcoholes.

6.14 Solicitud Centro de Padres y Apoderados Jardín Las Golondrinas de Pargua Alto.

6.15 Hora de Incidentes.

7. DESARROLLO DE LA SESION.**7.1 LECTURA ACTAS**

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Esta Semana no hay Actas.

7.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- 1.Documento del Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Las Golondrinas de Pargua Alto, en donde solicitan cambio de ítem para subvención entregada.
- 2.Documento de la Asociación Indígena de Yaco Alto, en donde solicitan autorización para rendir gastos no contemplados en subvención entregada.
- 3.Documento de Huilli Wekeche, en donde solicitan subvención municipal.
- 4.Listado Subvenciones 2014.
- 5.Documento del Concejal Ramón Andrade, en donde solicita bono especial para secretarías de los Concejales.
- 6.Ord. N° 766 del Director del DAEM Calbuco, en donde adjunta Ajuste Presupuestario del año 2013.
- 7.Ord. N° 1199 del Director del DESAM, en donde adjunta Ajuste Presupuestario del DESAM.
- 8.Proposición Modificación Presupuestaria 18.12.2013.
- 9.Ord. N° 747 del Director del DAEM Sr. Luis Reyes, en donde solicitan bono acordado en concejo municipal N° 002/125-2008.-
10. Documento de Contraloría General de la República, en donde Remite segundo informe de investigación especial N° 24 de 2012, sobre cursos de enseñanza media que se impartirían sin contar con el reconocimiento del Ministerio de Educación, en la Escuela Rural Pargua.
11. Diagnostico artístico – cultural Proceso Participativo de Planificación Cultural 2013.
12. Documento del Sindicato de Buzos Mariscadores Bentónicos “El Progreso de Pureo Alto”, en donde solicitan apoyo para puesta en marcha y realización de un proyecto cultural y turístico.
13. Documento Club Deportivo Juventud de Peñasmó en donde solicitan cambio de ítem para subvención municipal entregada.

14. Documento Club Deportivo Atlético Estudiantes en donde solicitan ocupar platas de Proyecto Presupuestos Participativos en compras de otros implementos.
15. Taller Internacional de Turismo, Cultura y Patrimonio.
16. Informe Estructural Proyecto Construcción Cubierta y Reposición Muelle de Paseo Calbuco.
17. Programa Actividades 2013.
18. Plazas Productivas Propuesta de asignación de locales.

7.3 CUENTA SEÑOR ALCALDE.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Seguimos esta semana con las licenciaturas en las escuelas.

El día de ayer se realizó la inauguración de la remodelación del Estadio Municipal.

También se informa que el día lunes comenzó a trabajar el nuevo Director del DAEM el señor Luis Reyes Farías, después de un concurso público que se realizó.

7.4 DIETA MENSUAL A PERCIBIR AÑO 2014 POR LOS SEÑORES CONCEJALES ART. 88° LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL MUNICIPALES.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Dieta mensual a percibir año 2014, por los señores Concejales según la Ley 18.695. Es un tema que se trata año tras año y tiene que ser tratado aquí por el Concejo Municipal. Se propone el mismo guarismo de siempre que son 20.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR UNA DIETA MENSUAL DE 12 UTM AÑO 2014 A LOS SEÑORES CONCEJALES DE ACUERDO AL ARTICULO 88° DE LA LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

7.5 AJUSTE PRESUPUESTARIO DAEM.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Ajuste presupuestario DAEM, se ofrece la palabra.

La Encargada de Finanzas del DAEM Sra. Otilia Hernández manifiesta: Los mayores ingresos corresponde a mayores ingresos por subvención de escolaridad, correspondientes a la diferencia entre lo percibido y lo presupuestado.

Aporte municipal, que corresponde al aporte entregado para el pago de imposiciones y aporte carreras técnicas y pago de reparación vehículos buses.

Otras entidades públicas, correspondientes a los ingresos del bono de acuerdo entregado a los funcionarios por la ley de reajuste.

Otros aportes, correspondientes al aporte de libre disposición entregado por el Ministerio de Educación los cuales fueron utilizados para el pago Bono de Vestuario del personal asistente de la educación, pago de calefacción de establecimientos educacionales, arriendo de vehículos para el traslado de alumnos antes que llegara el proyecto de gestión.

Recuperación y reembolso de licencias medicas, por mayores ingresos en el reintegro de licencias medicas.

Otros, corresponde al reintegro de sueldos de funcionarios.

La disminución de gastos, corresponde a los ítems que tienen saldo positivo al término del ejercicio contable.

Los aumentos de gastos, corresponden a los ítem que tienen saldo negativo al termino del ejercicio contable en relación a lo presupuestado el 2013: personal docente de planta M\$278.924.- personal docente a contrata M\$140.895.- personal asisten a la educación M\$ 243.162.- (los cuales corresponden al aumento de sueldos del personal Asistente y el bono de acuerdo entregado por la ley de reajustes).

Suplencias y reemplazos M\$10.439.- ley 19.464 asistente educación M\$ 1.160.- personal SEP asistente M\$ 59.514.-

Ítem 2203003 calefacción, corresponde a mayor gasto en compra de combustible para calefacción, por M\$ 4.865.-

Ítem 2206001, mayor gasto en materiales para el mantenimiento oficina Daem, por M\$568.-

Ítem 2209003 Arriendo de vehículos, corresponde al arriendo de vehículos para el traslado de alumnos antes que llegara los fondos del Fagem.

Ítem 2210002 primas y gastos de seguros, corresponde al mayor costo de las primas de seguros contra incendio de los establecimientos educacionales.

Ítem 2211999 Otros, corresponden al mayor gasto en asistencia técnica de las escuelas de Isla Huar por Universidad Santo Tomás y presentación audiovisual planetario Escuela Balmaceda, asistente Escuela Chidhuapi.

Ítem 2212001 Intereses, multas y recargos, corresponde al pago de imposiciones.

Ítem 22-08-999 Otros, corresponde al pago del Juicio de doña Edith Filoza autorizado por el Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: La documentación no llego en el plazo correspondiente, llego recién ayer. Además el director debería estar presente.

La Encargada de Finanzas del DAEM Sra. Otilia Hernández manifiesta: Estas platas llegaron recién ayer.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: ¿Los materiales son para los colegios?

La Encargada de Finanzas del DAEM Sra. Otilia Hernández manifiesta: Sí.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL.

7.6 AJUSTE PRESUPUESTARIO DESAM.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Ajuste presupuestario DESAM, se ofrece la palabra.

El Director del DAEM Sr. Eduardo Reyes Manifiesta: Mayores ingresos, se produce por reajuste per cápita base, reajuste desempleo colectivo, desempeño difícil, recuperación licencias medias, otros (bono trato usuario, aguinaldo y bono especial fin de año).

Disminución de gastos, personal de planta: asignación especial transitoria correspondiente a personal en retiro, aguinaldo de navidad correspondiente a personal en retiro y bono escolaridad correspondiente a personal en retiro.

Otras remuneraciones, programa presbicia, no se gasto el recurso financiero ya que se cuenta con el recurso humano de la UAPO.

Gastos de funcionamiento, saldos varios expresados en ítems 22 que se convirtieron en rebajas. Ítem 3100 iniciativa de inversión en Postas se priorizó el uso de fondos ingresados a través del Programa PMI.

Aumento de gastos: personal de planta, diferencia producida por fondos faltantes para el pago de remuneraciones del mes de diciembre.

Personal plazo fijo, misma situación anterior por mayor contratación de recurso humanos, profesionales y técnicos, fundamentalmente en el Cesfam Calbuco y para mejorar atención en este establecimiento (médicos, enfermera, dentistas, matronas, psicólogo, kinesiólogo, TENS en Salud, Administrativos.

Gastos de Funcionamiento, Fondos necesarios para el pago de facturas generadas para el mejor funcionamiento del servicio.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL.

7.7 AJUSTE PRESUPUESTARIO MUNICIPAL.

La Directora de Adm. Y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Aumento de ingresos por M\$ 266.355.- por fondo común M\$ 50.000.- participación impuesto territorial M\$30.000.- transferencias de barrios M\$ 17.255.- y mejoramiento de la gestión por M\$ 62.100.- Otros Ingresos propios de acuerdo a proyección a diciembre 2013.

Disminución de gastos por M\$ 30.000.- correspondiente a Asignaciones no pagadas en el año por M\$12.000.- y presupuesto de los programas distribuidos en ítems que se están suplementando por M\$18.000.-

Mayores gastos, por M\$ 64.600.- Aumento de gastos en ítem de personal cuyo presupuesto fue suplementado por el Ministerio y reasignación de ítems.

M\$101.000.- aumento de gastos de funcionamiento, consumos básicos correspondientes a los programas deportivos, culturales, sociales y actividades municipales, además de gestión interna.

M\$ 37.600.- aumento de gastos en emergencia, premios programas y aporte al fondo común.

M\$99.355.- corresponde a distribución fondos de gestión para el equipamiento de la sala multiuso municipal y aumento de obras, además de equipos computacionales. También se incorpora el proyecto de extensión de red de agua y alcantarillado población Los Ángeles y los demás ajustes en proyectos de inversión en ejecución.

Dentro de la modificación se está incorporando una solicitud de los funcionarios de programas, en donde están pidiendo un bono al igual que están recibiendo los de planta y contrata de \$80.000.- en donde también se está incorporando a las secretarias de los concejales.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

7.8 CONSTRUCCION CUBIERTA Y REPOSICION MUELLE DE PASEO DE CALBUCO.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Se está solicitando aprobar recursos para el proyecto de construcción de cubierta y reposición del muelle de paseo Calbuco, recursos destinados al mejoramiento de los pilares. La parte estructural será financiada con cargo a los proyectos de la inversión municipal 2014. La idea es que se autorice poder hacer eso con los recursos que tenemos nosotros de los proyectos municipales. Son 12 millones de pesos con los que habría que apoyar.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR LA SUMA DE M\$ 12.000.- AL PROYECTO CONSTRUCCION CUBIERTA Y REPOSICION MUELLE DE PASEO CALBUCO DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LOS PILARES.

LA PARTE ESTRUCTURAL SERA FINANCIADO CON CARGO A LOS PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL 2014.

7.9 SUBVENCIONES MUNICIPALES 2014.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Subvenciones municipales 2014.

La Directora de Dideco Sra. Carola Sánchez Figueroa manifiesta: Se les hizo llegar una nómina que básicamente aparecen actividades en los meses de enero y febrero, lo que se propone es entregarles los montos que aquí se señalan justamente

para que con ese monto total final, se pueda financiar o al menos colaborar con sus actividades sin tener que también tener que sacar recursos adicionales de otros departamentos, hay algunas instituciones que solicitan más recursos que otros, pero es algo que se puede analizar, tenemos el listado con las instituciones con sus respectivas actividades y además las instituciones de voluntariados, sé que faltan algunas pero aún no han hecho llegar sus solicitudes.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Yo no aceptaría esta propuesta porque en este listado faltan instituciones importantes, que realizan actividades importantes para la comuna por ejemplo la fiesta costumbrista El Yale.

La Directora de Dideco Sra. Carola Sánchez Figueroa manifiesta: Aún no ha llegado esa solicitud.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: La Asociación de Fútbol Costero también falta, por eso yo en estos momentos rechazo esta propuesta.

La Directora de Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: El Yale no ha presentado su solicitud porque tiene problemas con sus rendiciones.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Respecto a la actividad de Pureo, tengo entendido que el presidente renunció porque no estaba conforme con lo que estaban pidiendo, el me pidió que por favor no se aprobara porque han tenido muchos problemas, por eso él renunció.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Yo me opongo porque por una persona no vamos a dejar fuera a una institución que ha formado una comisión de trabajo, presentaron su proyecto, esta persona que está pidiendo eso, no podemos decir que representa a la comunidad.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Yo quiero una respuesta porque todas estas solicitudes tienen que venir con un proyecto, tenemos que organizarnos porque la cultura hay que manejarla como corresponde, todas esas actividades.

La Directora de Dideco Sra. Carola Sánchez Figueroa manifiesta: Las instituciones que faltan serían incorporadas y las actividades más pequeñas habría que verlas una a una, para analizarlas y ver cuánto se les podría dar en cuanto a recursos.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Aprobemos las más urgentes, las demás quedarían pendientes para la próxima reunión de concejo. Votemos todas las instituciones de las actividades que se realizan en el mes de enero.

También hoy me habían podido venir las personas de Gobierno Regional, que están haciendo un diagnóstico que va ser la base para hacer el plan de desarrollo comunal cultural, yo les dije que no vinieran porque habían muchos puntos para hoy en tabla. Ellos necesitan que nosotros tomemos conocimiento y firmemos un papel donde indique que esto fue presentado al concejo, es para elaborar el plan de cultura.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
 GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2014 A
 ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE CALBUCO QUE EN
 NOMINA ADJUNTA SE INDICAN.

7.10 FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS MUNICIPALIDAD AÑO 2014.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Funciones personal a honorarios municipalidad año 2014.

La Directora de Adm. Y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: En la reunión anterior hablamos un poco de este tema, lo que se está presentando son las mismas funciones del año pasado, con la falta de un cupo que lo tenía don Sergio Vargas, son los dos mismos encuestadores, la asistente social, el abogado, la persona que está en la ficha de protección social, en Chile compra, Ángela en la OMIL, Viviana en el juzgado, don Jorge Vargas en la central telefónica, es un ítem habilitado en el 10% son las funciones para el año 2014 y es lo que ese está solicitando para su aprobación.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
 GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR FUNCIONES PERSONAL A HONORARIOS MUNICIPALES AÑO 2014.

7.11 PLAZAS PRODUCTIVAS.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Plazas Productivas, hay una propuesta por parte de la Dirección de Obras Municipales.

El Director de Obras Municipales en conjunto con el Arquitecto de la DOM, realizan una presentación en Power Point, la cual fue presentada en la reunión de Concejo Municipal.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: ¿Cómo se va a ver el tema de los servicios higiénicos?

El Arquitecto de la DOM Sr. Patricio Cárdenas manifiesta: Vamos hacer un proyecto nuevo ya que no había sido considerado el tema de los baños.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Hay otro criterio de licitar estos locales, se está viendo que es lo que más se ajusta a lo que son espacios públicos, la ley lo indica así.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Yo creo que tenemos que revisarlo un poco más.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Yo creo que hay que licitar nomas.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Muchas gracias por su presentación.

7.12 ORDENANZA MUNICIPAL PARA REGLAMENTAR COMERCIO AMBULANTE EN LA VIA PUBLICA DE LA CIUDAD DE CALBUCO.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Ordenanza Municipal para reglamentar comercio ambulante en la vía pública de la ciudad de Calbuco, votemos.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
 GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR ORDENANZA MUNICIPAL PARA REGLAMENTAR COMERCIO
 AMBULANTE EN LA VIA PUBLICA DE LA CIUDAD DE CALBUCO.

7.13 RENOVACION ROL PATENTE DE ALCOHOLES.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: No hay ninguna observación, en el listado de renovación de patentes de alcoholes.

Andrade: Hay que analizar las patentes que tienen problemas.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Al parecer no habría ninguna observación.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Solicito que se me haga llegar el informe correspondiente.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
 GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE
 CALBUCO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2013.

7.14 SOLICITUD CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN LAS GOLONDRINAS DE PARGUA ALTO.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: El Centro de Padres y Apoderados del Jardín Las Golondrinas de Pargua, están solicitando que subvención entregada de \$300.000.- para comprar una combustión lenta, se cambie de ítem para comprar otros artículos, ya que la combustión ya fue donada y también necesitan artículos como un televisor, un DVD y un equipo multifuncional con tintas de recambio.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR QUE LA SUBVENCION DE M\$ 500.- APROBADO AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS PARA EL JARDIN INFANTIL LAS GOLONDRINAS DE PARGUA ALTO SEAN DESTINADOS A LA COMPRA DE UN LSD, UN DVD Y UN EQUIPO MULTIFUNCIONAL.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 13:50 hrs.

**RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE COMUNA CALBUCO**

**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL**

CALBUCO, 18 de diciembre de 2013.-